



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-01048313--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA solicita la admisión de aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGÍA HUMANA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652-HCD-2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

Lo informado por el Departamento BIOINGENIERÍA;

El Acta de Selección;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

EL SECRETARIO ACADEMICO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
DALLA LASTA	Magdalena	45.241.315
VILLAFANE	María Dolores	44.706.052
ROGEL NOLASCO	Fernando Javier	96.129.303
BRUNO	Paloma	46.083.880
BERNALES	Anyelina	45.275.701
ANTEZANA DE LA RIVERA REYES	Florencia	43.946.662
BELTRAMI	María Federica	46.225.513
GASTAUDO	Mercedes	43.647.400
ROLDÁN	Paloma	43.358.920
SEGERER	José Samuel	45.408.529
ESBORRAZ	Julieta	46.542.444

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica y archívese.

Eah/AB/Mbl